



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Lunes 24 de Febrero de 2025

NÚM. 58

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 36.00 del día
\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Víctor Manuel Reyna Álvarez, frente a Clotilde Paz Eusebio.....	2
J.O.C. Emplazar demandado Antonio Villagómez Álvarez, actor Franco Caballero Landa.....	2
J.O.C. Emplazar demandada María de los Ángeles Caballero Cervantes, actor Franco Caballero Landa.....	2
J.E.M. Promueve Juana Trejo Anguiano, frente a Alejandro Valadez Loya.	3

AD-PERPETUAM

Francisco Espindola Pineda.....	3
Avelina Alvarado Muñoz.....	3
Amelia Valdez Pineda.....	4
Juan Velázquez Serrato.....	4
Juan Urbina Trinidad.....	4
Odilia Morales Morales.....	5
Rosa Orta Guillén.....	5

AVISO NOTARIAL

J.S.T. Compareció Guillermo García Anaya, albacea y heredero de la S.T. a bienes de Sofia Hermila García Anaya, ante la fe del Lic. Pável Aurelio Ocegueda Robledo, Notrio Público No. 13 de Morelia, Michoacán..	5
---	---

AVISO FISCAL

Araceli Guzmán Valencia.....	6
------------------------------	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 673/2023, que promueve el endosatario en propiedad de VÍCTOR MANUEL REYNA ALVAREZ, frente a CLOTILDE PAZ EUSEBIO, se señalaron las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco para que tenga verificativo la audiencia de remate, respecto del siguiente bien:

ÚNICO: Consistente en el departamento en condominio multifamiliar marcado con el número 360 trescientos sesenta, del edificio 12 doce, construido sobre el lote número E-12 de la manzana 6 seis, ubicado con frente a la calle Granjero marcado con el número oficial 360 trescientos sesenta, departamento 204 doscientos cuatro, tercer nivel del conjunto habitacional tipo popular denominado Las Jacarandas de esta ciudad, con las medidas y colindancias:

Al Noreste: 7.00 metros, con vacío a cajones y calle de su ubicación.

Al Sureste: 3.00 metros, voltea al suroeste en 60 centímetros y continúa al sureste en 4.675 metros, con vacío en área común;

Suroeste: 4.85 metros, con el departamento 203, barda medianera de por medio; gira al noroeste en 1.15 metros con acceso al departamento y por último sigue al suroeste en 2.10 metros; al viento noroeste: 3.675 metros, vía al noreste en 50 centímetros, y por último reanuda al noroeste en 2.85 metros, todos con vacío acceso al edificio cajón de estacionamiento 360-240.

Al Noroeste: 2.41 metros, con área peatonal y común del régimen número 4.

Al Sureste: 4.71 metros, con cajón de estacionamiento número 360-203.

Al Suroeste: 2.41 metros, con calle de su ubicación.

Y al Noroeste: 4.73 metros, con cajón de estacionamiento número 360-301.

Con una extensión superficial 11.33 (sic) metros cuadrados.

Con un valor pericial \$ 475,000.00 cuatrocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n., resultante del único avalúo emitido en autos por la parte actora en atención al numeral 1410 del Código de Comercio y es como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma citada.

Morelia, Michoacán, 13 trece de enero de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

44150486789-05-02-25

53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Arteaga, Michoacán.

Auto de esta fecha, ordenándose emplazar demandado ANTONIO VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ, Juicio Ordinario Civil sobre prescripción 158/2024, actor FRANCO CABALLERO LANDA, por edictos publicados tres veces consecutivas, Periódico Oficial Estado, otro mayor circulación, fijándose en Estrados de este Tribunal, término de treinta días, contados de la primera publicación del primer edicto, comparezca Juzgado Autos a contestar demanda en su contra, apercibido no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho.

Arteaga, Michoacán, a 29 de enero 2025.- La Secretaria del Juzgado.- Eloísa Torres de la Paz.

44000500790-12-02-25

58-59-60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Arteaga, Michoacán.

Auto de esta fecha, ordenándose emplazar demandado MARÍA DE LOS ÁNGELES CABALLERO CERVANTES, Juicio Ordinario Civil sobre prescripción 135/2024, actor FRANCO CABALLERO LANDA, por edictos publicados tres veces consecutivas, Periódico Oficial Estado, otro mayor circulación, fijándose en Estrados de este Tribunal, término de treinta días, contados de la primera publicación del primer edicto, comparezca Juzgado Autos a contestar demanda en su contra, apercibido no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho.

Arteaga, Michoacán, a 29 de enero 2025.- La Secretaria del Juzgado.- Eloísa Torres de la Paz.

44100499575-12-02-25

58-59-60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 838/2021, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUANATREJOANGUIANO frente a ALEJANDRO VALADEZ LOYA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Lote de terreno urbano número 9, de la manzana 3, sobre la cual está construido un local comercial, marcado con el número 203, de la calle Jardines de La Piedad, colonia Santa Fe, municipio y Distrito de La Piedad, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Estado, bajo el registro número 26, del tomo 1942, de fecha 4 cuatro de julio de 2017 dos mil diecisiete, en favor de Alejandro Valadez Loya.

Servirá de base para dicho remate la suma de \$4'993,683.06 y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 2 dos edictos mediando entre la primera y segunda publicación 9 días, así mismo deberá mediar un plazo no menor de 5 días antes de la fecha de remate, en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa y los Estrados de este Juzgado.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 10 de marzo del año en (sic) 2025 dos mil veinticinco.

La Piedad, Michoacán, a 6 de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

32021688740945221287-18-02-25 58-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 30 abril 2024, admitió trámite Juzgado Diligencias

Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 454/2024, promueve FRANCISCO ESPINDOLA PINEDA suplir título escrito dominio respecto predio urbano casa habitación ubicado avenida Morelos Norte 399 población Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Norte: 90.00 metros, Agustín López Enríquez y Minerva López Enríquez.

Sur: 90.00 metros, Erasmo Cortes Tovar.

Oriente: 6.00 metros Avenida Morelos Norte.

Poniente: 6.00 metros calle Revolución.

Publíquese ordenado auto 27 enero año curso edicto término 10 días Estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zacapu, Michoacán 29 enero 2025.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

44150498288-13-02-25 58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Con fecha 26 veintiséis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo a AVELINA ÁLVARADO MUÑOZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrado con el número 1179/2024 respecto de:

Del predio rústico ignorado sin nombre, ubicado en kilómetro 19 diecinueve, de la carretera federal número 15 quince, tramo Morelia-Quiroga, en la localidad de la tenencia de Capula, municipio de Morelia, Michoacán, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 221.88 metros, con Ricardo Rosas Chávez y Aureliano Herrera, barda de por medio;

Al Sur: 180.00 metros, con carretera federal, cerca de por medio;

Al Oriente: 241.72 metros, con Rogaciano Domínguez, cerca de por medio;

Al Poniente: 381.48 metros, con Pedro Ponce, cerca por medio.

Con una superficie total de 05-69-09-41 hectáreas.

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con el derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo haga valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de febrero de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44100503181-14-02-25

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 16 dieciséis de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1143/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por AMELIA VALDEZ PINEDA, respecto del predio urbano ubicado en la calle Morelos, sin número, de la población de Nahuatzen, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 36.00 metros, con Esteban Velázquez Rentería.
Al Sur: 36.00 metros, con Antonio Pineda Avilés.
Al Oriente: 5.00 metros, con calle de su ubicación, Morelos.
Al Poniente: 5.00 metros, con Jesús Villanueva Álvarez.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los Estrados de este Juzgado así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 28 de agosto de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

44150498449-13-02-25

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a JUAN VELÁZQUEZ SERRATO, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 65/2025, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio urbano ubicado en calle Ricardo Flores Magón, número 815 ochocientos quince, de la colonia El Periodista, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente: formando una línea de longitud de 11.45, once metros, con cuarenta y cinco centímetros, colindando con el señor Julio Cesar Farías Peña.

Al Norte: 7.92 siete metros, con noventa y dos centímetros, colindando con Joel Velázquez Serrato.

Al Poniente: formando una línea de una longitud 11.45 once metros, con cuarenta y cinco centímetros, colindando con propiedad de Albertina Ramírez Vázquez.

Al Sur: 7.82 siete metros, con ochenta y dos centímetros, colindando con la calle Flores Magón, de esta ciudad.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, a 28 veintiocho de enero de 2025 dos mil veinticinco.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

44000502280-13-02-25

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

JUAN URBINA TRINIDAD, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 436/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado "Katio" ubicado a la altura del kilómetro 13 de la carretera federal Pátzcuaro-Quiroga, en la tenencia de Ihuatzio, municipio de Tzintzuntzan, Michoacán:

Al Norte: 150.00 metros, colindando Cecilia García Rodríguez.

Al Sur: 160.00 metros, colindando con Florentino Morales Torres.

Al Oriente: 20.00 metros, colindando con carretera federal

Pátzcuaro-Quiroga a la altura del kilómetro 13 trece.
Y, al Poniente: 20.00 metros, colindando con Malpais de la comunidad de Ihuatzio municipio de Tzitzuntzan, Michoacán.

Con una superficie de 00-31-00.00 has.

Manifestando que el inmueble lo adquirió por compraventa verbal con Florentino Morales Torres, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán; a 14 de agosto de (sic) año 2024.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

44100501808-13-02-25 58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

ODILIA MORALES MORALES promueve bajo el número 432/2024, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de predio rústico denominado "San Lorenzo" ubicado a la altura del kilómetro 14 de la carretera federal Pátzcuaro-Quiroga, en la tenencia de Ihuatzio, perteneciente a Tzintzuntzan, Michoacán con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 190.70 metros, con Ma. Guadalupe Medina García.
Sur: 190.70 metros, con Hilario Hernández Nambo.
Oriente: 15.00 metros, con Florentino Guzmán Tinoco.
Poniente: 15.00 metros, con carretera Pátzcuaro-Quiroga a la altura del kilómetro 14.

Teniendo una extensión superficial de 00-28-60.05 veintiocho áreas, sesenta punto cero cinco centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán a 18 dieciocho de julio de 2024.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

44000502871-13-02-25 58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

ROSA ORTA GUILLEN promueve bajo el número 346/2024, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado "El Fresno" ubicado en la Ex Hacienda de Ibarra, actualmente colonia la Valenciana de Pátzcuaro, Michoacán con las siguientes medidas y colindancias:

Noreste: en cuatro medidas que juntas suman 99.11 metros, con Atilano Mata.

Sureste: 113.35 metros, con la calle de su ubicación y sucesión de Gonzalo Avilés.

Noreste: 102.50 metros, con José María Ríos.

Suroeste: de oriente a poniente en tres medidas que juntas suman 54.92 metros debido a dos inflexiones continuando de sur a norte en 17.91 metros, retomando la dirección inicial en tres medidas que juntas suman 42.98 con Guadalupe Rodríguez.

Teniendo una extensión superficial de 00-99-74.51 cero hectáreas, noventa y nueve áreas, setenta y cuatro punto cincuenta y un centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán a 15 quince de julio de 2024.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

44100502006-13-02-25 58

AVISO NOTARIAL

Lic. Pável Aurelio Ocegueda Robledo.- Notario Público No. 13.- Morelia, Michoacán.

Con fundamento en los artículos 153, 155, 160, 161 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán; Licenciado Pável Aurelio Ocegueda Robledo, Notario Público Número 13, en el Estado, hago constar que comparecieron ante mí los ciudadanos GUILLERMO, MARÍA, MARTHA LUCIA, SERGIO ARTURO, CELIA Y JOSÉ LUIS, todos ellos de apellidos GARCÍAANAYA por

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

propio derecho, el primero en cuanto albacea y todos en cuanto a herederos, para lo cual me manifestaron lo siguiente: "Dentro de la escritura pública 2,481, volumen 90, se llevó a cabo la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la finada la señorita SOFÍA HERMILA GARCÍA ANAYA, pasada ante la fe del suscrito Notario..."

Motivo por el cual manifestamos que aceptamos la herencia y reconocemos nuestros derechos hereditarios, respecto de los bienes que pertenecieron a nuestra difunta hermana, la ciudadana Sofia Hermila Garcia Anaya...

Asimismo, manifestamos que el albacea formara el inventario y avalúo correspondiente".

Notario Público Número Trece.- Lic. Pável Aurelio Ocegueda Robledo.- OERP770714-JC7. (Firmado).

44000503404-14-02-25

58

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El (sic) C. ARACELI GUZMAN VALENCIA, presento ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen (sic) adquirieron (sic) por, contrato de compra-venta verbal, que le hizo a la C. Delia Trinidad Salce, predio ubicado en la calle sin nombre y sin número, en la tenencia de Los Bernal, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 15.80 m. con calle sin nombre.

Al Sur: 15.75 m. con Rosalba Lopez Quiroz

Al Oriente: 15.64 m. con Delia Trinidad Salce.

Al Poniente: 15.50 m. con Araceli Guzman Valencia.

Según avalúo de fecha 05 de diciembre del 2024, tiene una superficie de 244.58 m². y se le asignó un valor catastral de \$19,566.00

Zitácuaro, Mich., a 05 de diciembre de 2024.

Atentamente.- Lic. Omar Contreras Ramirez.- Admintrador de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán, certifica: que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Zitácuaro, Michoacán, a 17 de diciembre de 2024.

Lic. Eduardo Antonio Sanchez de las Matas Guerrero.- Secretario del Ayuntamiento de Zitácuaro, Mich.

44150500004-14-02-25

58

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx